

Municipalidad Metropolitana  
de Lima**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 343 - 2017****03 OCT 2017**LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**VISTO**, las Resoluciones de Secretaría General N° 336-2017 y 337-2017, ambas de fecha 02 de octubre de 2017, las cuales resuelven concluir y designar correlativamente, a la servidora Sonia Inés Tenorio Huaytalla, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 336-2017, se da por concluida a partir del 02 de octubre de 2017, a la servidora adscrita al Decreto Legislativo N° 1057, Sonia Inés Tenorio Huaytalla, en el cargo de Administrador del Parque Zonal Sinchi Roca perteneciente a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 337-2017, se designa a partir del 02 de octubre de 2017, a la trabajadora, Sonia Inés Tenorio Huaytalla, en el cargo de Administrador del Parque Zonal Cápac Yupanqui de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057;

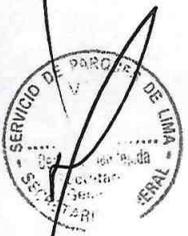
Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dejar sin efecto el encargo de funciones a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la Nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Secretaría General N° 336-2017, la cual resuelve dar por concluida a partir del 02 de octubre de 2017, la designación otorgada a la servidora **SONIA INÉS TENORIO HUAYTALLA**, en el cargo de Administrador del Parque Zonal Sinchi Roca perteneciente a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Secretaría General N° 337-2017, la cual resuelve designar a partir del 02 de octubre de 2017, a la trabajadora **SONIA INÉS TENORIO HUAYTALLA**, en el cargo de Administrador del Parque Zonal Cápac Yupanqui perteneciente a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA  
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

10 OCT 2017

**RECIBIDO**  
Hora: 8:30 am Firma:



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

**ARTÍCULO TERCERO.-** PRECISAR que la designación realizada a la servidora SONIA INÉS TENORIO HUAYTALLA, a través de la Resolución de Secretaría General N° 256-2017, de fecha 03 de julio de 2017, en el cargo de Administrador del Parque Zonal Sinchi Roca perteneciente a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, a la fecha se encuentra vigente.

**ARTÍCULO CUARTO.-** DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO QUINTO.-** NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
DERLIZ GUZMAN TEJADA  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR  
Municipalidad Metropolitana de Lima  
Transcripción N° 56D-3B

A: .....  
Para Conocimiento y fines cumpro con  
Transcribir: .....  
N° ..... de Fecha 109 OCT 2017  
Atentamente.

*Martha A. Uriarte Azabache*  
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE  
Sub Gerente de Gestión Documentaria

RECIBIDO  
SERPAR  
10 OCT 2017